

APROBACIÓN GARANTÍA CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CONTRATO TC-DC-005-2023

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a prestar a los usuarios del SITM TRANSCARIBE S.A., los servicios de venta y recarga de tarjetas Transcaribe, en todos los establecimientos de aquel y a través de todos sus puntos de red externa ubicados en la ciudad de Cartagena y aprobados por TRANSCARIBE S.A., de conformidad con los procedimientos e instrucciones que para el efecto establezca EL CONTRATANTE mediante el respectivo Esquema Operativo que hace parte integral del presente contrato.

FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 22 DE DICIEMBRE DE 2023.

CONTRATISTA/TOMADOR: RED724 TRADE SAS

BENEFICIARIO: TRANSCARIBE S.A.

Póliza número: 14-40-101061721ANEXO 0

Fecha de expedición: 22/12/2023

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Vigencia:

VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS
DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS
22	12	2023	00:00	22	12	2026	23:59

Imagen 1: Fuente póliza de responsabilidad civil extracontractual número 14-40-101061721 anexo 0

Valor asegurado o cuantía: \$ 17.214.662,25

Verificadas las cuantías y vigencias de la Garantía Única de Cumplimiento y su correspondencia con lo previsto en el contrato celebrado entre las partes, se permite aprobar la póliza de la referencia.

Dado en Cartagena de Indias,

PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN
GERENTE GENERAL
TRANSCARIBE S.A.

Proyecto: 
Lauren M. Guerra Echenique
Asesora externa OAJ

Reviso: 
Néstor José Monterrosa López
Jefe Oficinas Asesora Jurídica

VoBo:
María Claudia Jiménez Riaño
Directora de Operaciones

VoBo:
Jorge Campos Pérez
Directora Administrativo y Financiero